

En Vejer de la Frontera, a 20 de septiembre de 2018. EL ALCALDE. Fdo.- José Ortiz Galván. N° 65.193

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL

ALGECIRAS

EDICTO

Procedimiento Ordinario: 537/2018. Negociado: T. N.I.G.: 11004442018000532. De: D/Dª. FRANCISCO JOSE LLORENS SOLANO. Contra: D/Dª. AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S.A. Y PORFIAS Y DESARROLLOS, S.L.

Dª. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL ÚNICO DE ALGECIRAS

HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 537/2018 se ha acordado citar a PORFIAS Y DESARROLLOS S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día UNO DE SEPTIEMBRE/20, A LAS 11.15 Y 11.30 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PORFIAS Y DESARROLLOS S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Algeciras, a cuatro de septiembre de dos mil dieciocho. LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Firmado.

N° 65.102

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1

CADIZ

EDICTO

D/Dª ÁNGEL LUIS SÁNCHEZ PERIÑÁN, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE CÁDIZ.

HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 228/2018 a instancia de la parte actora D/Dª. ANTONIO COTO GÓMEZ contra DAVIDTRANS 2003 S.L sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado decreto de fecha 27/7/18 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar al/a los ejecutado/s DAVIDTRANS 2003 S.L en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 3.724,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente resolución

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 L.R.J.S

Y para que sirva de notificación al demandado DAVIDTRANS 2003 S.L actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En CÁDIZ, a diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Firmado.

"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."

N° 65.214

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2

JEREZ DE LA FRONTERA

EDICTO

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 973/2017 Negociado: 7. N.I.G.: 110204420170002935. De: D/Dª. RAUL PEREZ MARTINEZ. Contra: D/

Dª. GRUPO PLAYA 2014 SL, HIT-IBERICOS 2011 SL y ALTUS IBERICO 2009 SL

D/Dª. ROSARIO MARISCAL RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 2 DE JEREZ DE LA FRONTERA

HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 973/2017 se ha acordado citar a HIT-IBERICOS 2011 SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15/10/2018 a las 10:15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a HIT-IBERICOS 2011 SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

18/09/2018. EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. FDO.: ROSARIO MARISCAL RUIZ.

"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."

N° 65.949

VARIOS

COLEGIO TERRITORIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE CADIZ. COSITAL

La Junta de Gobierno del Colegio Territorial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Cádiz (con CIF nº. Q1166010G), en su sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018 adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Convocar elecciones para los cargos electivos de la Junta de Gobierno para las 12:30 del sábado, día 24 de noviembre de 2018, en las instalaciones en las que tenga lugar la asamblea anual, que se prevé que tenga lugar este año en Arcos de la Frontera.

2º) Aprobar la lista del censo electoral comprensiva de los colegiados/as ejercientes y no ejercientes.

3º) La presentación de candidaturas podrá presentarse, con al menos 15 días naturales de antelación a la fecha electoral, mediante correo electrónico dirigido al secretario de la Junta de Gobierno del Colegio y Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda a la dirección de correo electrónico vbarbero.secgeneral@sanlucardebarrameda.es, debiendo en todo caso confirmarse la remisión telefónicamente para poder así acusar recibo de la misma.

4º) La lista del censo electoral, los cargos electivos y los estatutos pueden ser consultados en la página web del Colegio.

5º) Todos los actos y comunicaciones referentes a este proceso electoral se efectuarán mediante correo electrónico y se publicarán en la página web del Colegio.

En Cádiz, a 25 de septiembre de 2018. EL PRESIDENTE, Antonio Aragón Román. Firmado.

N° 66.944

Asociación de la Prensa de Cádiz Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

SUSCRIPCION 2018: Anual 115,04 euros.
Semestral 59,82 euros. Trimestral 29,90 euros.

INSERCIONES: (Previo pago)

Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).

Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).

PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).

Déposito Legal: CAI - 1959

Ejemplares sueltos: 1,14 euros